



Ojo: debería haberse transcrito según la sesión de 16-2-84 que por error, se transcribe después de ésta de 3-3-84. G. G.

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DE 1984.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Adolfo Coude Vies
EN REPRESENTACIÓN DE
LA COMUNIDAD DE MADRID:

Excmo. Sr. D. Manuel de
la Rocha Rubi, Consejero de
Educación y Juventud.

CONCEJALES:

D. Agustín Sacristán Peribañer

D. Alfonso Berrocal Velgado

D. Jacar de Justo Rodríguez

D. Ángel Flavio Nieves

D. Bienvenido Ferrero Martínez

D. Antonio García Rago-Pere

D. Luis Navarro Vasquez

D. Heliodoro Saur Ceña

D. Benito Vico Nuño

D.ª M.ª Concepción López Puebla

D. José Luis Guedes Hualde

D. José Pablo Saur Esteban

D. Víctor Matias Sanchez

D.ª M.ª Josefa Aguado del Olivo

D. Luis Pérez Lara

D. Jesús Hernanz Juste

D. Jesús Cañizares Martínez

INTERVENTOR:

D. Ramón Alonso Martínez

SECRETARIO

D. Ponce González Hernanz

En San Sebastián de los Reyes, siendo las ~~doce~~ horas del día tres de marzo de 1984, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales al margen nombrados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Adolfo Coude Vies, y con la asistencia del Excmo. Sr. D. Manuel de la Rocha Rubi, Consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, para que habian sido previamente citados.

Tiene por objeto la presente sesión el único punto del orden del día y que es el siguiente:

"Entrega de la bandera de la Comunidad de Madrid a este Ayuntamiento".-

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente después de recordar el motivo de esta convocatoria, invita a los portavoces de los distintos Grupos Políticos, a pronunciar algunas palabras, sobre el objeto de la sesión, comenzando el turno por el Sr. Pérez Lara portavoz del P.S. quien tiene en primer lugar un recuerdo para el soldador Enrique Casas recientemente asesinado en el País Vasco, para señalar después la importancia del acto que celebramos, conmemorativo del primer año de la Autonomía.

Autonomía, según dice el Sr. Pérez Lara, que es una conquista del pueblo, como desarrollo del art. V III de la Constitución, encaminado a consolidar la democracia



la libertad y la unidad del Estado Español. No se hace éste por Decreto sino por virtud de los sentimientos de la gente, que al aceptarla está poniendo los cimientos de la Gobernabilidad del país. Y es muy importante porque con ella los ciudadanos van unidos a sus Gobernantes. Con ello se impide una desentrelización administrativa y en cierto modo la independencia municipal, de aquí que debemos estar vigilantes para pedir las máximas competencias, y que las transferencias se realicen lo antes posible. Bienvenida sea la Bandera Roja cuando que ahora se nos entregue bajo cuyas estrellas los madrileños de cualquier procedencia avancen en un hermanamiento progresivo, uniendo sus esfuerzos en la consecución de una vida mejor para todos.

Seguidamente el Sr. Matías Sánchez, portavoz del Grupo Popular, manifiesta que, con la promulgación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, se reconoce en su Art. 4º el establecimiento de su propia bandera, quedando todo ello reconocido también, por nuestra Constitución.

Al conmemorarse ahora, el primer aniversario del Estatuto Autonómico, celebramos hoy, el acto de entrega de la bandera de la Comunidad, a este Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Una bandera regional, que desde la iniciación del proceso de su creación, ha sido causa de posibles frustraciones, e incluso rechazo, por parte de algunos sectores, al no ser aceptadas ninguna de sus consideraciones.

Sin embargo, a pesar de los aciertos o errores, producidos en lo político introducido, en el planteamiento de la Bandera Regional, una vez establecida, la respuesta no debe ser la del escepticismo, y mucho menos, la del rechazo sino la de cuidar la adhesión y respeto a la misma, y especialmente, ante radicalismos, excesos e imprudencias que se pudieran derivar.

Con ello, alcanzaremos las mejores condiciones, para que la creación de la Comunidad, se integre



con armonía, en el conjunto regional, conjugando la solidaridad entre los pueblos, con la adecuade y esforzada defensa que forman la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por su parte el Sr De Justo Rodríguez, portavoz del PSOE señala lo siguiente: Ahora que conmemoramos el primer aniversario de la promulgación de la Ley por la que se constituiría nuestra Comunidad Autónoma, a los Socialistas nos honra decir que fue ésta la primera Corporación de la Provincia que el 28 de Junio de 1981 se pronunció positivamente adhiriéndose a este proceso y por tanto contribuyendo como otros muchos municipios madrileños a completar el proceso autonómico de nuestro Estado.

A veces se oye en algunos sectores de la población que no es el Estado autonómico el más adecuado para España. El tiempo dará la razón a quienes hemos apoyado este proyecto, que aún no siendo el más perfecto, si se ajusta mejor a un Estado moderno y a la indiosiversidad de las distintas regiones que componen la geografía española.

Son muchas las esperanzas que los ciudadanos de Madrid-region en general y los Socialistas en particular hemos puesto en unas instituciones que entendamos deben mejorar la calidad de los servicios que el Estado en su conjunto presta a toda la comunidad.

El carácter solidario y hospitalario de los que aquí son y de los que han llegado a esta acogedora región es garantía para que Madrid pueda ir afrontando su futuro con optimismo de la mano de los otros pueblos de España. En ese camino trabajaremos los socialistas.

La Bandera que hoy se nos entrega y que colocamos junto a la nuestra nacional, a la que en un día más diremos la de nuestro pueblo, servirá como símbolo identificador de nuestros convencios con la Comunidad de Madrid.

Terminado el turno de los portavoces, el Sr. Alcalde-Presidente, pronuncie las siguientes palabras:

Me honra enormemente haber sido esta Corporación la que en un día se pronunció la primera de las entoces provincias de Madrid en favor de la constitución de la



Comunidad Autónoma de Madrid y con ello contribuir a completar el mapa autonómico del Estado Español.

Aun reconociendo las dificultades surgidas para articular y poner en marcha el sistema autonómico, sinceramente pienso que merece la pena y que una vez superadas aquellas, los ciudadanos de cada región o nacionalidad van a encontrarse más identificados con sus instituciones, respetando la cultura e historia de todas ellas.

En el caso de nuestra región, las especiales circunstancias que en ella concurren, no van a impedir que poco a poco los madrileños vayamos sintiéndonos más sencillos y próximos con todo lo que nuestra Comunidad y sus instituciones representan.

Hoy se cumple un año de la promulgación por las Cortes Generales de la Ley aprobatoria de nuestro Estatuto de Autonomía, efemérides que se ha querido hacer coincidir con la entrega a los Ayuntamientos miembros de la bandera representativa de la Comunidad debidamente aprobada por los organismos competentes.

Es un honor para esta Presidencia, para la Corporación y para el propio municipio, recibir de manos del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Comunidad, el símbolo distintivo de nuestra Autonomía, y podéis tener la seguridad Sr. de la Rocha y os agradeceré que así lo comunicéis a los órganos representativos de aquella que San Sebastián de los Reyes sabrá honrar dicha bandera igual que honra y respeta la bandera Nacional, así como lo que ambas representan.

Por último toma la palabra el Excmo. Sr. D. Manuel de la Rocha Rubí, Consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, quien manifiesta:

Estamos celebrando el primer aniversario de la Comunidad. Hay poco camino andado y mucho por recorrer. Cuando hace seis años se crearon las Autonomías, Madrid quedó sin definir, al final la solución concreta fue la de configurar un Ente Autonómico. Pero esta Autonomía no tiene unas características históricas, ni lingüísticas

